



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ANTICORRUPCIÓN prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción.

Boletín de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P., PCFI y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P.C., P.C.FI y P.C.PL.D Silvia Rosa
Matus de la Cruz
Vicepresidenta de Práctica Externa

C.P.C., P.C.PL.D. y L.D Angélica María
Ruiz López
Presidenta de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

C.P.C., P.C.CG y M.A. Juan José
Rosado Robledo
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de PLD y Anticorrupción no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA INFORME EN ACTIVIDADES DE LFPIORPI

C.P.C., PCPLD y PCCAG Luis Enrique Trujillo Labrada
C.P.C. Genaro Eliseo Gómez Muñoz
Integrantes de la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

Mayo de 2022

Número 18





El 19 de mayo la UIF presentó su informe de actividades del periodo comprendido de enero a abril de 2022. Un reporte que nos ayudará a comprender el trabajo de inteligencia financiera que realiza con la información de reportes y avisos que se presentan en los dos frentes de la lucha contra el lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo y el combate a la proliferación de armas de destrucción masiva, ya que con la recepción de reportes de operaciones por parte del sistema financiero y avisos de actividades vulnerables, lleva a cabo un proceso de análisis más detallado de la información y la implementación de modelos estadísticos y matemáticos que sirven para la toma de decisiones.

Posteriormente, se recolecta información adicional, se implementa el análisis de redes y se elaboran reportes sobre los hallazgos obtenidos. Como resultado, la UIF elabora y presenta denuncias ante las autoridades competentes e incorpora sujetos a la Lista de Personas Bloqueadas.

De enero a abril 2022, **la UIF ha recibido 13 millones 711 mil 239 reportes y avisos**. A partir de este mes se agregan los reportes recibidos de las Instituciones de Tecnología Financieras.

REPORTES DE OPERACIONES RELEVANTES (ROR): 3,828,546

Esta categoría comprende todas aquellas operaciones con las instituciones financieras y demás sujetos obligados, realizadas con billetes y monedas de curso legal en México o en cualquier otro país, así como con cheques de viajero y monedas de platino, oro y plata, **por un monto igual o superior al equivalente en moneda nacional a 7 mil 500 dólares estadounidenses**, independientemente de que puedan estar vinculados con los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y del Terrorismo y su financiamiento. Los **Transmisores de Dinero y Centros Cambiarios** deberán **reportar** las operaciones





realizadas por un monto igual o superior al equivalente en moneda nacional a 5,000 dólares de los Estados Unidos de América.

La UIF recibió tres millones 828 mil 546 reportes de operaciones relevantes de enero a abril 2022.

REPORTES DE REPORTES DE OPERACIONES INUSUALES (ROI): 94,330

Operaciones, actividades, conductas o comportamientos que **no concuerden con los antecedentes o actividades conocidas o declaradas por los respectivos clientes** de las instituciones financieras y demás sujetos obligados, o con su patrón habitual de comportamiento transaccional.

Lo anterior en función del **monto, frecuencia, tipo o naturaleza de la operación** de que se trate, sin que exista una justificación razonable para dicho comportamiento, o bien, aquellas que, por cualquier otra causa, las instituciones o sujetos consideren que los recursos pudieran ubicarse en alguno de los supuestos de los artículos, 139 Quáter, o 400 Bis del Código Penal Federal relativos al Financiamiento al Terrorismo nacional e internacional o al Lavado de Dinero o cuando se considere que los recursos pudieran estar destinados a favorecer la comisión de los delitos señalados en este párrafo.

UIF RECIBIÓ 94 MIL 330 REPORTES DE OPERACIONES INUSUALES DE ENERO A ABRIL 2022

Operaciones, actividades, conductas o comportamientos de los directivos, funcionarios, empleados y apoderados de las instituciones financieras y demás sujetos obligados que, por sus características, pudieran contravenir o vulnerar la aplicación de las normas en esa misma materia, o aquella que, por cualquier otra causa resulte dubitativa para dichas instituciones y sujetos obligados.





De enero a abril 2022 la UIF recibió 238 reportes de operaciones internas preocupantes.

RECEPCIÓN DE REPORTES DE TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES: 2,743.775

Las entidades deberán remitir mensualmente por cada transferencia internacional de fondos que, en lo individual, **haya recibido o enviado cualquiera de sus clientes o usuarios, por un monto igual o superior a mil dólares** de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda extranjera en que se realice.

La UIF recibió de enero a abril 2022, dos millones 743 mil 775 reportes de transferencias internacionales de fondos.

RECEPCIÓN DE REPORTES DE OPERACIONES CON DÓLARES EN EFECTIVO DE LOS EE.UU.

Reporte por cada operación de compra, recepción de depósitos, recepción del pago de créditos o servicios, o transferencias o situación de fondos en efectivo que se realicen con dólares de los Estados Unidos de América, conforme a lo siguiente:

- Tratándose de **clientes**, por un monto igual o superior a **\$500 (quinientos dólares)**.
- Para el caso de los **centros cambiarios** por un monto igual o superior a **\$1,000 (mil dólares)**.
- Tratándose de **usuarios**, por un monto igual o superior a **\$250 (doscientos cincuenta dólares)**.



CHEQUES DE CAJA 211,838

Las entidades deberán remitir un reporte por cada operación de expedición o pago de cheques de caja, realizada con sus clientes o usuarios, por un monto igual o superior al equivalente en moneda nacional a **10 mil dólares** de los Estados Unidos de América.

De enero a abril 2022, se recibieron 211 mil 838 operaciones referentes a cheques de caja. Formato de montos totales: 3,634.

Los centros cambiarios deberán remitir reportes de las operaciones de compra y venta de divisas extranjeras que hayan recibido y entregado como parte de las operaciones que hayan efectuado. A estos reportes se les denomina Formato de Montos Totales.

De enero a abril 2022, se recibieron tres mil 634 operaciones referentes a reportes de montos

AVISOS RECIBIDOS POR TIPO DE ACTIVIDAD VULNERABLE: 45,709,471

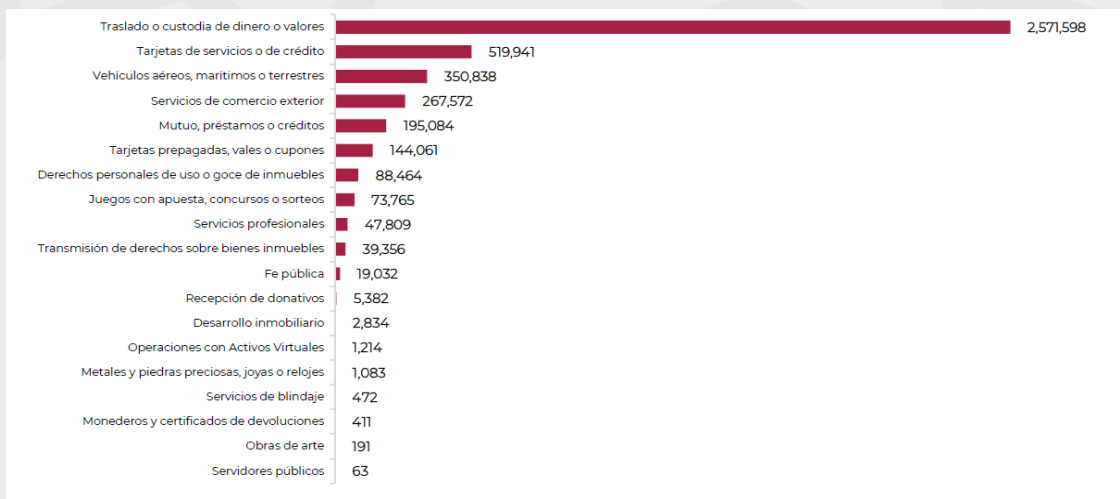
Actividad Vulnerables	2022
DERECHOS PERSONALES DE USO O GOCE DE INMUEBLES	88,464
DESARROLLO INMOBILIARIO	2,834
FE PUBLICA	19,032
JUEGOS CON APUESTA, CONCURSOS O SORTEOS	73,765
METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS, JOYAS O RELOJES	1,083
MONEDEROS Y CERTIFICADOS DE DEVOLUCIONES O RECOMPENSAS	411
MUTUO, PRESTAMOS O CREDITOS	195,084
OBRAS DE ARTE	191
OPERACIONES CON ACTIVOS VIRTUALES	1,214
RECEPCION DE DONATIVOS	5,382
SERVICIOS DE BLINDAJE	472
SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR	267,572
SERVICIOS PROFESIONALES	47,809
SERVIDORES PUBLICOS	63
TARJETAS DE SERVICIOS O DE CREDITO	519,941
TARJETAS PREPAGADAS, VALES O CUPONES	144,061
TRANSMISION DE DERECHOS SOBRE BIENES INMUEBLES	39,356
TRASLADO O CUSTODIA DE DINERO O VALORES	2,571,598
VEHICULOS AEREOS, MARITIMOS O TERRESTRES	350,838
Total	4,329,170



AVISOS RECIBIDOS POR TIPO DE ACTIVIDAD VULNERABLE, ENERO-ABRIL 2022

Actividad Vulnerable	Ene-Abr 2022
Derechos personales de uso o goce de inmuebles	88,464
Desarrollo inmobiliario	2,834
Fe pública	19,032
Juegos con apuesta, concursos o sorteos	73,765
Metales y piedras preciosas, joyas o relojes	1,083
Monederos y certificados de devoluciones	411
Mutuo, préstamos o créditos	195,084
Obras de arte	191
Operaciones con Activos Virtuales	1,214
Recepción de donativos	5,382
Servicios de blindaje	472
Servicios de comercio exterior	267,572
Servicios profesionales	47,809
Servidores públicos	63
Tarjetas de servicios o de crédito	519,941
Tarjetas prepagadas, vales o cupones	144,061
Transmisión de derechos sobre bienes inmuebles	39,356
Traslado o custodia de dinero o valores	2,571,598
Vehículos aéreos, marítimos o terrestres	350,838
Total	4,329,170

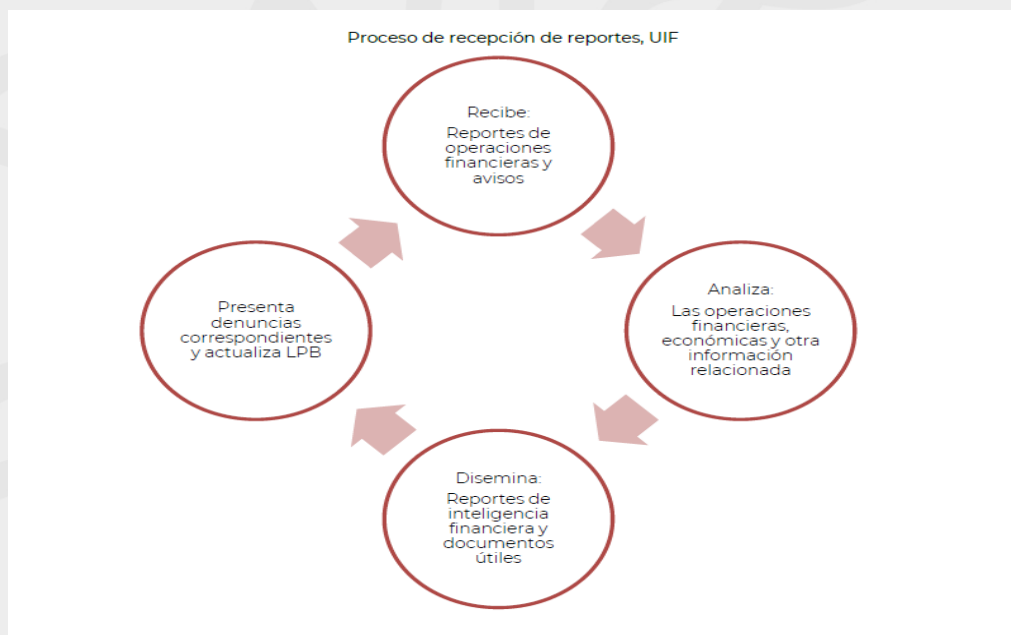
AVISOS DE ACTIVIDADES VULNERABLES RECIBIDOS, ENERO A ABRIL 2022





Una vez recibida la información, se implementa un proceso de limpieza y estandarización de todos los registros. Esto permite hacer análisis estadístico y matemático sobre todos los sujetos de los que se tiene información financiera. Posteriormente, se analizan los reportes y avisos, para distinguir las operaciones sospechosas.

La UIF disemina reportes de inteligencia y otros documentos útiles para detectar operaciones probablemente vinculadas con el lavado de dinero o financiamiento al terrorismo. Como resultado, presenta las denuncias ante las autoridades competentes, incorpora sujetos a la Lista de Personas Bloqueadas.



DISEMINACIÓN DE INFORMACIÓN

Como resultado del análisis de información, la UIF puede presentar denuncias por Lavado de Dinero y sus delitos precedentes, así como la incorporación de sujetos a la Lista de Personas Bloqueadas como medida cautelar.



DENUNCIAS PRESENTADAS

De enero a abril 2022 se presentaron 26 denuncias. De acuerdo con información histórica, el año con mayor número de expedientes es 2019 con 161.

De acuerdo con el delito precedente identificado en cada denuncia, el delito de corrupción contempla el mayor número de denuncias.

Delito Precedente	Denuncias	Denunciados
Desvío de recursos	8	63
Corrupción	5	38
Delitos contra la salud (Narcotráfico)	4	12
Fraude	3	27
Peculado	1	35
Secuestro	1	2
Contrabando	1	3
Fiscal	1	8
Pesca ilegal	1	3
Divulgación de información	1	Quien resulte responsable
Total	26	191

LISTA DE PERSONAS BLOQUEADAS

Acorde con las leyes financieras, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene como objetivo establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos que vayan contra su objeto. A partir de las disposiciones legales referidas, en el tema de Lista de Personas Bloqueadas, las instituciones de crédito estarán obligadas a entregar información y documentación relacionada con los actos, operaciones y servicios a que se refieren las leyes financieras.



Asimismo, suspenderán inmediatamente la realización de actos, operaciones o servicios con los clientes o usuarios que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, les informe, mediante una Lista de Personas Bloqueadas.

De enero a abril 2022 **se emitieron ocho acuerdos de bloqueo** en los cuales se **encuentran 51 sujetos**. El mayor número de acuerdos se registró en 2019 con 184, mientras que en 2020 se encuentra el mayor número de sujetos bloqueados.

La UIF ha incluido en la Lista de Personas Bloqueadas a **8,544 sujetos**, tanto personas físicas, como morales. Del total, se han eliminado de la lista **1,825**. Actualmente se tienen **6,719 sujetos en LPB**.

Tabla 6. Sujetos incluidos en la Lista Personas Bloqueadas, 2014- enero a abril 2022

Año Acuerdo	Incluidos en LPB (originalmente)	Eliminados de la LPB				Incluidos en LPB (actualmente)
		Garantía de audiencia	Juicio de amparo	No identificado	Total	
2014	186	176	10	-	186	-
2015	521	428	9	1	438	83
2016	744	423	131	16	570	174
2017	456	244	31	39	314	142
2018	57	3	7	13	23	34
2019	1,371	32	127	-	159	1,212
2020	3,643	34	76	-	110	3,533
2021	1,515	21	4	-	25	1,490
2022	51	-	-	-	-	51
Total	8,544	1,361	395	69	1,825	6,719

Actualmente se encuentran bloqueadas 38,996 cuentas. Se tiene en 2020 el mayor número de cuentas bloqueadas. Como resultado de la incorporación de sujetos a la LPB, **de enero a abril 2022 se bloquearon \$26,074,087 M.N.**



AMPAROS, TRÁMITES GENÉRICOS Y PETICIONES DE FGR

De enero a abril 2022, la UIF recibió **254** juicios de amparo.

TRÁMITES GENÉRICOS

Son todas aquellas solicitudes de información que realizan los particulares en términos del artículo 8 Constitucional, diversas autoridades Estatales o Federales como Procuraduría Fiscal de la Federación, Fiscalías Estatales, así como volantes del secretario donde requieren información financiera o fiscal de las bases de datos de la UIF. Asimismo, se recibieron **16** solicitudes del Consejo de la Judicatura Federal **de enero a abril 2022**.

REPORTES DE PETICIÓN DE FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Son todas aquellas solicitudes de información que hace la Fiscalía General de la República, derivadas del Convenio de Coordinación para el Intercambio de Información que celebraron la entonces Procuraduría General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera, donde solicitan información de personas identificables respecto a operaciones inusuales, relevantes y/o preocupantes, así como reportes de internación o salida de bienes a que se refiere el artículo 9 de la Ley Aduanera, de personas físicas y morales relacionadas con alguna carpeta de investigación

INFORMES DE RETROALIMENTACIÓN, GUÍAS Y MEJORES PRÁCTICAS

INFORMES DE RETROALIMENTACIÓN

Los informes de retroalimentación, así como las guías y mejores prácticas son documentos reservados, ya que fueron elaborados con información contenida en las bases de datos de la Unidad, derivada de los reportes de operaciones y avisos remitidos por los sujetos obligados.



La emisión de dichos documentos forma parte de las medidas que lleva a cabo la UIF para coadyuvar con los órganos supervisores y los sujetos obligados, con la finalidad de prevenir operaciones de LD/FT. En este sentido, los documentos no son públicos, ya que pudieran afectar las facultades de supervisión de las autoridades, al hacer un mal uso de la información para modificar su actuar, con el fin de evitar sanciones.

RESUMEN

Tabla 16. Resumen, enero a abril 2022

Reportes de Operaciones Relevantes	3,828,546
Reportes de Operaciones Inusuales	94,330
Reportes de Operaciones Internas Preocupantes	238
Reportes de Transferencias Internacionales	2,743,775
Operaciones con Dólares en Efectivo	2,499,708
Operaciones con Cheques de Caja	211,838
Formato de montos totales	3,634
Avisos de actividades vulnerables	4,329,170
Acuerdos de Bloqueo	8
Personas en LPB	51
Cuentas actualmente bloqueadas	334
Denuncias presentadas	26
Sujetos denunciados	191
Expedientes de juicios de amparo	254
Intercambio de información en red segura Egmont	274
Solicitudes de transparencia atendidas	114
Convenios firmados	1

Año	Cheques de caja	Montos totales	Actividades vulnerables	Transferencias internacionales	Dólares en efectivo	Operaciones internas preocupantes	Operaciones inusuales	Operaciones relevantes	Total
2022	211,838	3,634	4,329,170	2,743,775	2,499,708	238	94,330	3,828,546	13,711,239

[Informe Enero a abril 2022](#) | [Unidad de Inteligencia Financiera](#) | [Gobierno](#) | [gob.mx](#) ([www.gob.mx](#))